

**La nueva PAC es un freno al avance de la provincia y un retroceso para sus municipios**

**ASAJA-SEVILLA INSTA A LOS AYUNTAMIENTOS A APROBAR MOCIONES DE RESPALDO A LAS ALEGACIONES DEL CAMPO A LA NUEVA PAC**

***Sevilla pierde 242 millones y es la provincia más castigada de toda España por la nueva PAC***

Sevilla, 16 de marzo de 2023.- Tal y como el sector agrario andaluz venía denunciando, **Andalucía es la comunidad autónoma más perjudicada por la nueva PAC**. Los datos del propio Ministerio de Agricultura lo confirman. En este mes de marzo se han publicado en la web del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) los importes de los nuevos derechos provisionales de los agricultores y ganaderos y, como ASAJA-Sevilla ha podido comprobar, **las pérdidas por explotación se sitúan en una horquilla de entre el 20 y el 40 por ciento; por lo que en el nuevo periodo PAC 2023-2027 los agricultores y ganaderos andaluces pierden 500 millones de euros y la provincia de Sevilla acumula el 48 por ciento de estas pérdidas, puesto que sufre una reducción de sus ayudas de 242 millones de euros.**

Esta importante merma de las ayudas de la PAC supone **un freno para la provincia y un retroceso para sus municipios**, que dependen en gran medida del sector agrario, por lo que **ASAJA-Sevilla se ha dirigido a los Ayuntamientos para instarles a respaldar -mediante una moción en sus plenos- las reformas que el sector agrario andaluz en su integridad (ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias) solicitó el pasado 21 de febrero** con la firma, junto con la Consejería de Agricultura, de un documento de alegaciones que, si el Ministerio de Agricultura atiende, permitiría mitigar los daños que está provocando la reforma y que en el caso de Sevilla **afectan a absolutamente todos los sectores y cultivos.**

**Oportunidad de mejora y enmienda**

El Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) que el Ministerio de Agricultura presentó en Bruselas en 2022 tiene ahora una **oportunidad de mejora y enmienda**, puesto que el nuevo marco normativo permite que los Estados Miembros puedan presentar modificaciones al PEPAC una vez al año, lo que ha dado pie a que el sector agrario andaluz haya consensuado el citado documento de alegaciones con las modificaciones que el MAPA debe introducir y comunicar a Bruselas si de verdad quiere **evitar mayores perjuicios al campo y al mundo rural de Andalucía.**

En las alegaciones se demandan medidas de **flexibilización** en la nueva PAC, el **rediseño de las regiones**, especialmente de aquellas que han quedado encuadradas de manera artificial fuera de su sistema agronómico natural, como es el caso de la Campiña de Sevilla; **la inclusión de una batería más amplia de criterios en la determinación de los eco-regímenes** para permitir que comarcas como la de la Sierra Norte de Sevilla accedan a la ayuda a los pastos húmedos en los que si se incluyen las explotaciones ganaderas de otras comarcas, como la comarca limítrofe de la Sierra de Huelva; que se reconozcan los **avances en sostenibilidad** de miles de agricultores y ganaderos andaluces que están en **producción integrada** o en **producción ecológica**, y que deben ser reconocidos "per se" **como agricultores activos.**

Y respecto a algunos sectores concretos, se solicita que se ponga fin a la **diferenciación artificial que sobreprima a la remolacha del norte frente a la del sur** provocando un agravio competitivo injustificable; y que se fije una **ayuda asociada específica para el girasol**, un cultivo de gran interés

agronómico pero con baja rentabilidad, por lo que si España quiere incrementar su producción y favorecer las siembras de proteaginosas, este cultivo merece ser apoyado con una ayuda adicional.

Por otra parte, ASAJA-Sevilla mantiene su compromiso en defensa de los agricultores y ganaderos de la provincia, por lo que **en paralelo a la presentación de las alegaciones conjuntas de todo el sector agrario andaluz, interpuso el pasado 28 de febrero un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo** para evitar, o al menos para mitigar, las pérdidas y agravios de consecuencias irreversibles que el Plan Estratégico de la PAC del Ministerio de Agricultura trae de manera directa para las explotaciones agropecuarias de Sevilla y de manera indirecta a todos los municipios sevillanos, que tienen al sector agroalimentario como primer motor de su economía y de su empleo.